



Concesión de destinos y becas para la realización de Estancias de Estudios en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global. Curso 2018/2019.

Resolución de 15 de febrero de 2018, del Vicerrectorado Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, por la que se publican las becas y destinos adjudicados para la realización de Estancias de Estudios en Universidades Extranjeras. Programa UCO-Global. Curso 2018/2019.

Con fecha 1 de diciembre de 2017 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias de Estudios (Curso 18/19) o Prácticas Internacionales (Curso 17/18) en Universidades Extranjeras, Programa UCO-Global.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de las Bases Regulatoras para Becas de Movilidad Internacional en los Grados (BOUCO 29/11/2016 nº 2016/00592), se procedió a la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, baremación provisional de los méritos de los solicitantes y propuesta provisional de asignación de destinos. Tras el oportuno plazo para subsanar las solicitudes incompletas y presentar alegaciones a la publicación antes citada, agotado el plazo para el inicio de estas acciones por parte de los solicitantes y a la vista de las alegaciones presentadas, se procedió a comprobar si era procedente o no resolver en favor de los solicitantes que las iniciaron. Tras resolver las alegaciones presentadas, por parte de este Vicerrectorado, se procede a publicar la siguiente

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Código Seguro de Verificación	UQNZ6RCNF4UOOUR3QDHWBRVVRE	Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/6



FACULTAD DE CIENCIAS

Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Participación plan Plurilingüismo	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
Márquez Concha	Iván	NO	NO	0	7,65	6,12	NO: 0	6,120	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Fuentes Rodríguez	Elena	NO	Inglés B2	0,75	6,55	5,24	NO: 0	5,990	TEXAS A&M UNIVERSITY-KINGSVILLE
Aranda Canto	Beatriz	NO	Inglés B1	0,5	6,74	5,392	NO: 0	5,892	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LITORAL (1)
Nadales Martín	Borja	NO	NO	0	5,98	4,784	NO: 0	4,784	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (1)
de Dios Pérez	Cristina	NO	NO	0	5,82	4,656	NO: 0	4,656	1
Martínez Carranco	María	NO	NO	0	5,49	4,392	NO: 0	4,392	2
Martín Martí	Adelaida	SÍ	NO	0	8,1	6,48	NO: 0	6,480	3

Información sobre características de las plazas: (1) Universidad con alojamiento y manutención según bases de convocatoria.

FACULTAD DE VETERINARIA

Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística			Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Participación plan Plurilingüismo	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
			Inglés C1	Francés B1	Alemán B1						
Lara Maldonado	Carlota	NO	1	0,25	1,25	7,57	6,056	NO: 0	7,306	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	
Rubio Herrero	Marta	NO	1	0,25	1,25	6,73	5,384	NO: 0	6,634	UNIVERSITY OF PRINCE EDWARD ISLAND	
Olid Jurado	Clara	NO	Inglés B1		0,5	6,98	5,584	NO: 0	6,084	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LITORAL (1)	
Recena Gascón	Adrián	NO	NO		0	7,56	6,048	NO: 0	6,048	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	
Okar	Eva Heather	NO	NO		0	7,2	5,76	NO: 0	5,760	1	
Ramos Iglesias	Miguel	NO	NO		0	6,69	5,352	SÍ: 0,375	5,727	2	
Rivas Ortega	Patricia	NO	Inglés B1		0,5	5,94	4,752	NO: 0	5,252	3	
Lemes Hernández	Sara	NO	NO		0	6,15	4,92	NO: 0	4,920	4	
Morales Campo	Clara	SÍ	Inglés B1		0,5	6,18	4,944	NO: 0	5,444	5	

Información sobre características de las plazas: (1) Universidad con alojamiento y manutención según bases de convocatoria

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NO HAY SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA

Código Seguro de Verificación	UQNZ6RCNF4UOOUR3QDHWBRVVE	Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/6



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ								
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
Parra Escutia	Carlos Manuel	NO	NO	0	6,75	5,40	5,40	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE
Bello Torres	José	NO	NO	0	5,85	4,68	4,68	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO								
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
Rodríguez León	María	NO	Inglés B1	0,5	6,36	5,088	5,588	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUJR (1)
Moral Lozano	Marta	SÍ	Inglés B2	0,75	5,19	4,152	4,920	UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Información sobre características de las plazas: (1) Universidad con alojamiento y manutención según bases de convocatoria

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES										
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes		
Martín de Almagro Garzas	Ricardo	NO	Inglés B2 Francés B1	0,75 0,25	7,84	6,272	7,272	SETON HILL UNIVERSITY		
Martínez Villén	Guillermo Luis	NO	NO	0	7,47	5,976	5,976	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN		
Rodríguez Pérez	María Teresa	NO	Inglés B2	0,75	5,82	4,656	5,406	2		
Vega de la Pérez	Inmaculada	NO	NO	0	6,32	5,056	5,056	3		
Soler Varona	Francisco Javier	SÍ	Inglés C1	1	6,95	5,56	6,560	4		
López Gomis	José Luis	SÍ	Inglés B1	0,5	6,65	5,320	5,820	5		
Solar del Valencia	Sergio	SÍ	Inglés B1	0,5	6,26	5,008	5,508	6		
Leal Aguirre	Antonio	SÍ	Inglés B2	0,75	5,53	4,424	5,174	7		

Código Seguro de Verificación	UQNZ6RCNF4UOOUR3QDHWBRVVE		Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/6	



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA									
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes	
Recio Rivera	Antonio	NO	Inglés B1	0,5	7,01	5,608	6,108	DESISTE DEL PROCEDIMIENTO	
Calero Varo	Iván	NO	NO	0	7,06	5,648	5,648	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY	
Pérez Gutiérrez	José Rafael	NO	NO	0	6,85	5,480	5,480	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY	
Ramírez Castro	Francisco	NO	Inglés B1	0,5	5,88	4,704	5,204	DESISTE DEL PROCEDIMIENTO	
Huertas López	Rubén	NO	NO	0	6,09	4,872	4,872	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO **	
Mena Vargas	José Ángel	NO	NO	0	6,08	4,864	4,864	B. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	
Salinas de Juan	Margarita	NO	NO	0	5,82	4,656	4,656	1	
García Ojeda	Antonio Ignacio	NO	NO	0	5,45	4,360	4,360	2	
Sánchez de Puerta Garrijo	Alberto	SÍ	Inglés C1	1	6,17	4,936	5,936	3	
Aumente López	Manuel	SÍ	Inglés B2	0,75	5,65	4,520	5,270	4	

(**) mejora en listado suplencia tras alegación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA Y DE MONTES									
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes	
Astorga Arcas	Sergio	NO	NO	0	6,38	5,104	5,104	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
Ojeda Salvador	Alejandro	NO	NO	0	6,15	4,920	4,920	UNIVERSIDAD DE CHILE	

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS									
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística		Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
			Inglés C2	Francés C1					
Madrid Segura	Isabel	NO	1,5	0,75	2*	8,91	7,128	9,128	MORAVIAN COLLEGE
			Francés C1	0,75					
Castro Carmona	Sandra	NO	1	0,25	1,25	6,72	5,376	6,626	CALIFORNIA STATE MONTEREY BAY
			Francés B1	0,25					
Toledano de Miguel	Maria Ángeles	NO	Inglés B2		0,75	6,83	5,464	6,214	CALIFORNIA STATE MONTEREY BAY
Nowak Muñoz	Mélanie Ana	NO	Inglés B1		0,5	6,48	5,184	5,684	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (1)
López López	Víctor	SÍ	NO		0	8,83	7,064	7,064	1**
Montesinos Artero	Amparo	SÍ	Inglés B1		0,5	7,99	6,392	6,892	2

(*) Máxima puntuación según artículo 6, apartado b de la convocatoria. (**) mejora en listado suplencia tras alegación. Información sobre características de las plazas: (1) Universidad con alojamiento y manutención según bases de convocatoria.

Código Seguro de Verificación	UQN26RCNF4UOOUR3QDHWBRVVE	Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/6



FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA									
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Acreditación Lingüística		Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota final de participación	Orden de asignación de destinos y suplentes
			Inglés B2 Francés B1	Inglés B1					
Heras Liñán	Julia	NO	0,75	0,25	1	7,7	6,160	7,160	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS
Díaz Moya	Laura	NO	Inglés B1		0,5	8,2	6,560	7,060	1 (Solo para plaza en UFSC)
Gatzón Alfaro	María Teresa	NO	NO		0	8,48	6,784	6,784	2 (Solo para plaza en UFSC)
Rodríguez Jiménez	Alicia	NO	Inglés B2		0,75	7,14	5,712	6,462	3 (Solo para plaza en UFSC)
Lara Mariscal	Javier	NO	Inglés C1		1	6,17	4,936	5,936	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Tapia Gómez	Rocío	NO	NO		0	7,13	5,704	5,704	4 (Solo para plaza en UFSC)
Marín Caba	Elvira	SÍ	0,75	0,5	1,25	6,34	5,072	6,322	5

EXCLUIDOS			
Apellidos	Nombre	Centro	Causa de exclusión
Alcalá Porras	Antonio	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	2
Garrido Eisman	Blanca	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	1
López Ruiz	Inmaculada	Facultad de Ciencias	1
Ordoñez Peña	Rafael Ángel	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	1

Causa 1: No acredita el nivel de idioma mínimo exigido por la/s Universidad/es de destino solicitada/s.

Causa 2: Solicitud de movilidad para plazas reservadas a otra titulación

Código Seguro de Verificación	UQN26RCNF4UOOUR3QDHWBRVVRE	Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/6



Conforme a lo establecido en la base Novena de las bases reguladoras para becas de movilidad en los Grados de la Universidad de Córdoba, el alumnado que haya resultado adjudicatario de alguna de las plazas que solicitó dispone de plazo hasta el **28 de febrero de 2018** para presentar su documento de aceptación en el Registro de la Universidad de Córdoba, Auxiliar o General, o bien a través de la Sede electrónica de la UCO dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de movilidad para estudiantes que la Universidad de Córdoba convoque en el curso académico 2018-2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad, o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Nuria Magaldi Mendaña

Vicerrectora de Relaciones Internacionales

(P. D. BOJA 26 junio 2014, nº 122 pág. 56)

Código Seguro de Verificación	UQNZ6RCNF4UOOUR3QDHWBRVVRE	Fecha y Hora	15/02/2018 11:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NURIA MAGALDI MENAÑA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	6/6

